



# PREGON JUDICIAL

Organo de Difusión de la **Federación Judicial Argentina**  
Asiento: España 1236 - 1er. Piso - Tel. (0941) 25702 - Gral. Roca - Río Negro  
Domicilio en Capital Federal: Rincón 74 - Tel (01) 951-1455

AÑO V N° 24

DIRECTOR: RICARDO FUEYO

ABRIL 1994

Página 09

**MARTA PELLONI**



**TRAFICO DE BEBES**

Página 16

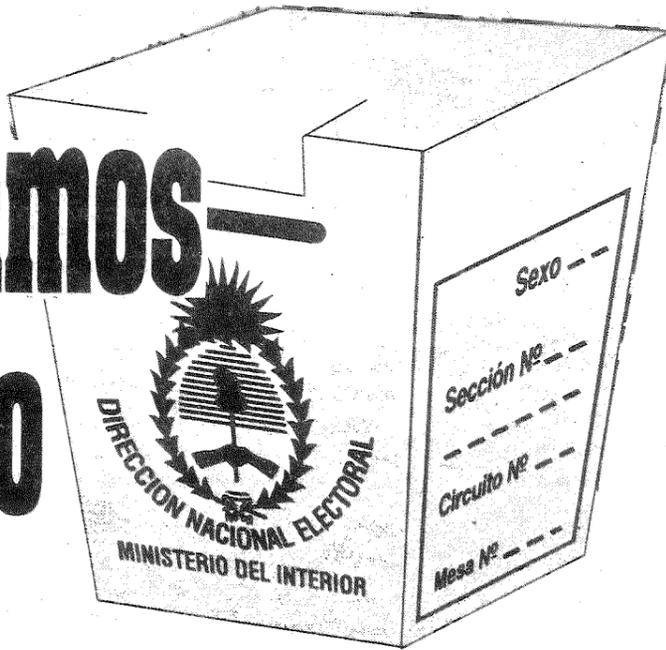
**INFORME ESPECIAL**



**AL GRAN PUEBLO ARGENTINO ¡SALUD!**

10 de abril

# No predicábamos en el desierto



Página 3

# **PROPUESTAS PARA LA REFORMA LABORAL DEL CTA**

Página 13

# **DOLOR: SE NOS FUE UN GRAN COMPAÑERO**

Página 12

# **CHUBUT A LA ESPERA DE DEFINICIONES**

Página 10

# **CONFLICTOS Y DESPIDOS DESDE EL INICIO DE LA CONVERTIBILIDAD**

Página 14



**SERIOS CONFLICTOS EN UNA CAMARA LABORAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

10 DE ABRIL

*El día 10 de Abril no fue un día común y corriente. Los argentinos nos fuimos a descansar conociendo que el mapa político nacional se había conmovido y modificado sustancialmente.*

*El menemismo alcanzaba a mantenerse como primera minoría, pero en esta ocasión, mucho más apretado que en las anteriores, perdiendo en nueve distritos; sufriendo una derrota dolorosísima en Capital Federal; viendo reducido su caudal electoral por debajo del 40% y el propio presidente se vio obligado a "reivindicar" en la conferencia de prensa de la noche de las elecciones el holgado triunfo de Rodríguez Saa en San Luis como un gran acontecimiento, cuando todos saben que el mandatario puntano no figura precisamente entre sus apóstoles.*

*El radicalismo lo acompañó e incluso lo superó en la caída, realizando la peor elección de su historia, manteniendo en su poder solo tres provincias y sufriendo una verdadera catástrofe en la Capital, bajando al tercer lugar en provincia de Buenos Aires y cayendo abruptamente en distritos que lo tuvieron por ganador en la elecciones de octubre pasado.*

*El pacto, por carácter transitivo, fue el gran derrotado de la jornada, por el bajo porcentaje obtenido por los dos partidos mayoritarios de nuestra historia política contemporánea -menos del 60% entre ambos- por las serias fisuras que se abren dentro del radicalismo y las dudas sobre la actitud de algunos convencionales radicales dentro de la constituyente y porque el intento hegemónico del actual gobierno se terminó transformando en un bumerán de "frente grande".*

*El Frente Grande efectivamente capitalizó todo. Los errores de los pactistas, la soberbia del gobierno, las broncas y dudas de la gente y no sólo realizó una elección tan excelente -que incluso sobrepasó las expectativas de los dirigentes- sino que se transformó en el principal eje opositor a la actual política económica-insocial y protectora de personajes de pésima catadura moral.*

*En lo que hace al pueblo, los rastros de la hiperinflación lo llevaron a "banca" la estabilidad en numerosas*

## No predicábamos en el desierto

por Ricardo Fueyo

*oportunidades; ahora, en una muy buena proporción, decidió decir que no.*

*No al chantaje político del "hay que defender la estabilidad", no a la corrupción descarada, a la falta de equilibrio entre los poderes, a la insensibilidad social, al deterioro angustiante de la educación y la salud pública y fundamentalmente no a la soberbia gubernamental, que amparada en la impunidad con que se ha manejado hasta ahora, llevó al presidente de la Nación a respaldar contra viento y marea la candidatura de Matilde Menéndez en la capital, detrás de Corach.*

*Si pasó el indulto, el per saltum, las privatizaciones escandalosas como la de Aerolíneas, los guardapolvos de Bauzá, la leche de Vicco, el "yomagate", el "diputrucho", Servini de Cubría, Gostanián, la corte adicta y otros, seguramente va a pasar lo de Matilde y el PAMI, habrá pensado el primer magistrado, pero olvidó aquel viejo adagio que dice que siempre hay "una gota que derrama el vaso" y la gota cayó.*

*Para quienes desde "Pregón Judicial" nunca bajamos los brazos y aun cuando algunos resultados electorales parecían decirnos que predicábamos en el desierto, que todo lo que denunciábamos no importaba y habíamos tomado el rumbo equivocado, el 10 de Abril no fue un día cualquiera y aunque no hubo tiempo ni siquiera para sonreír, porque los conflictos sociales y los propios de los judiciales nunca tienen día libre, sentimos renovadas nuestras fuerzas y un palmazo invisible en la espalda invitándonos a mantener siempre en alto los principios, aunque la mano en algunos casos y algunos días venga mal.*

## UN 55,63 % NO APOYO AL PACTO

El resultado electoral del 10 de abril nos deja posibilidad de diversos análisis positivos, si no compramos ninguno de los buzones que nos quiere vender el gobierno. Una gran mayoría del pueblo no apoyó expresamente al pacto: 55,63 % contra 44,37%. Fue la menor concurrencia a las urnas desde 1983: sólo el 75,35%, pese a la gran campaña oficial para que esto no ocurriera. El menemismo alcanzó a conservar su carácter de primera minoría, pero en tal condición es la más minoritaria de este período de once años de democracia formal, con un porcentaje sobre votos emitidos que oscila entre el 38,8% ("Clarín") y el 37,5% ("Noticias"), pero que baja sobre el total del padrón a sólo el 26,59%, lo que demuestra que de cada cuatro argentinos en condiciones de sufragar sólo uno apoyó la actual gestión gubernativa. En 1983 la UCR lograba 7.770.743 votos ("Peronismo. La mayoría perdida", 1985), lo que supera por casi dos millones de votos al menemismo de hoy, con un padrón muy inferior. En ese entonces,

Lúder, con el 40% de los sufragios, pasaba a ser un verdadero cadáver político, pero con una elección muy superior a la que hace ahora el menemismo. Vayamos a las cifras. "Clarín" del 12/4/94 da guarismos finales, cuando restaban poco más de 2.000 mesas para escutar, en todo el país. Si proyectamos los 14.828.700 votos que suman allí todos los partidos, tendríamos un total de 15.398.400 y sobre un porcentaje de concurrencia del 75,35, con redondeo, un padrón de 20.533.000. Trabajamos sobre estos datos para comprobar entonces que sólo 9.111.781 sufragantes, se expresaron directamente por los "pactistas" (menemismo-UCR) y que 11.421.219 (2.300.000 más) lo hicieron por otras alternativas, en blanco o directamente ni se acercaron a las urnas.

Podría aducir el menemismo que hay partidos provinciales o expresiones menores que se pronunciaron a favor del pacto, pero sabido es que difícilmente en el radicalis-

mo se alcance el 50% de adhesiones al acuerdo de dos ciudadanos y por lo tanto la cuestión queda sobradamente saldada.

Hay medios que dan en casi 7 millones la cifra de inconcurrencia. Si la tomáramos aquí, el apoyo al pacto sería sólo del 40,68% y el no apoyo del 58,32%, pero preferimos trabajar sobre los números expresados primeramente, porque los creemos casi exactos. Frente a todo este detalle (ni siquiera hemos mencionado la cuantiosa pérdida del menemismo entre octubre de 1993 y abril de 1994), cobra más realidad que nunca el viejo dicho: "Nada es verdad ni mentira, todo es del color del cristal con que se mira". Esto viene a cuento ante las declaraciones del presidente de la Nación en "Clarín" (18/4/94), que parecieran reflejar el análisis de otro país, jamás las del 10/4/94 en la República Argentina. ¿Qué significa un 40% de los votos (Lúder)? ¿Qué el 37,5/38,8 (menemismo de hoy)?

Para ser congruentes, quedamos para termi-

nar este rápido apunte, con el balance que una misma persona hace, tanto del 40% de ayer como del 37/38% de hoy. Lo de ahora, para el presidente de la Nación ("Clarín" 17/4/94): "...se obtuvo un triunfo rotundo, prácticamente en toda la república...el justicialismo hizo una excelente elección, triunfó..."

Sus declaraciones luego del 40% de Lúder: "Fue el fracaso de la conducción. Con todo el respeto que merecen los sindicalistas, la conducción del partido debe estar en manos de un político". ("Peronismo. La mayoría perdida", Sudamericana-Planeta, 1985). Para una misma persona, por lo visto, un 40% es un fracaso y un 37/38 % (26% del padrón, uno de cada cuatro electores) se corresponde con una "excelente" elección. Esto nos ahorra el trabajo de hacer un análisis conceptual, que es muy probable lo hagan por sí solos -y con mayor contundencia- los números que, con total fidelidad y seriedad, terminamos de expresar.

# ARGENTINO ¡SALUD!



Carlos Pomeranic, dirigente de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

del estado.

Tenemos el caso de la meningitis: 1994 puede representar un crecimiento importante de la epidemia, pero existió una subestimación total del estado de la necesidad de la población. Y aquí nos encontramos con que la vacuna cubana es asumida por un laboratorio privado para que pueda vacunarse el que la pague. Difícilmente pueda erradicarse la meningitis tomando actitudes en las cuales la vacunación es obra del individuo y no de un plan preventivo del estado.

-¿Cuál es la situación respecto de las enfermedades mentales?

-La población argentina sale de una etapa terrible como la que se vivió durante la dictadura, sufriendo las consecuencias del estado de terror. Eso ha influido enormemente en un incremento notable de las enfermedades neuróticas y psicóticas, en una inestabilidad y una precariedad de la salud mental aunque no padezcan neurosis o psicosis. Y no se ha instalado en la sociedad ningún mecanismo asistencial que resuelva

el problema, porque el sistema actual es una prolongación de aquel hecho, aunque no en los términos de terror de entonces. Y con todo lo que significa la impunidad que existe para aquellos que provocaron tamaño genocidio en la sociedad. Y ahora vivimos el genocidio de los más pobres, de los que no tienen acceso a una asistencia médica adecuada porque están excluidos.

-¿Que expectativas tiene de que el derecho a la salud esté garantizado por la nueva constitución y también en la realidad cotidiana?

-Pienso que la Constituyente es un escenario adecuadísimo para plantear las reivindicaciones que, como la salud, representan una de las aspiraciones mayores que puede tener un pueblo como el argentino que busca crecer y desarrollarse. Desde el punto de vista más general, para hacer efectivos nuestros derechos, se trata de organizar nuestras demandas en una estrategia de poder y de transformación social protagonizado por los sectores que nos oponemos a un modelo que desprecia la vida.

## MAS VALE PREVENIR QUE CURAR

*Los doctores Carlos Bloch y Carlos Nicolini -miembros de la Comisión de Salud del Frente Grande-, sostienen que lejos de ser un hecho individual, salud-enfermedad es un proceso social que sólo se diferencia de los otros, como por ejemplo el trabajo, por sus manifestaciones biológicas. Afirman que cada quien se muere de acuerdo a como vive. Aseguran que el estado es el principal responsable de la extensión de las enfermedades que más preocupan a los argentinos. En los párrafos siguientes, explican cómo y por qué SIDA, Cólera, Chagas y Meningitis conviven entre nosotros. A la vez, proponen enfrentarlos con toda seriedad ya que en ello nos va la vida en juego. Nada más y nada menos.*

### SIDA: 400.000 infectados

\* Hasta la fecha se encuentran registrados en el país 3.926 casos. Como se calcula que por cada caso registrado hay 50 ó 100 infectados, podemos pensar en la alarmante cifra de 400.000 infectados. Si bien ahora se habla más de factores de riesgo que de grupos de riesgo, hay que señalar que el SIDA tras aparecer en principio en gente que viajaba, fue ubicándose en los países más pobres, y dentro de los países ricos en los sectores marginales. Esto tiene que ver con las políticas sanitarias.

\* Hoy las herramientas para la pelea contra el SIDA son los profilácticos y la educación para la salud. Se trata de modificar pautas culturales y los sectores pobres son siempre los que quedan al margen. Las respuestas al problema se dan en una sociedad que no es igualitaria, ni siquiera equitativa; no todos los

sectores tienen la misma respuesta y los excluidos son siempre los mismos.

\* Contra el SIDA se necesita trabajar en los medios de difusión. No se necesita alta tecnología, sino fundamentalmente recurso humano. En nuestro país lamentablemente en las campañas no ha aparecido nunca el profiláctico y hasta hay mensajes contradictorios sobre su efectividad, que en verdad supera el 95 por ciento.

### Colera y Mal de Chagas: Más de un millón de casos

\* Si nos fijamos dónde habita la vinchuca, o el tripanosomacruci que lleva en su interior, nos damos cuenta que son las condiciones de vivienda las determinantes en el Chagas. Lo mismo sucede con el cólera. En 1850 ya estaban delineadas las pautas para derrotarlo; no eran antibióticos, como tampoco es DDT para las vinchucas, sino darle a la gente casas de material, viviendas dignas.

\* Actualmente hay más de un millón de infectados de Chagas distribuidos en casi

todo el país, hasta La Pampa inclusive, y la virulencia del cólera aumentó este año: no es una enfermedad vencida como dijo algún funcionario de gobierno; se trata de minimizarla, pero este verano hubo cólera en el conurbano bonaerense; sucede que como está matando fundamentalmente a la población aborigen de Salta no hay mucho interés. Hay promesas pero ni un poco para infraestructura, y con lavandina no se cura la enfermedad.

\* Para resolver estas enfermedades hace falta viviendas dignas, redes cloacales, agua potable y punto.

### Meningitis: Vacunas y plan de salud.

\* Las causas de la meningitis son diversas. Pueden ser irritación química por inyección u hongos, pero en general son por virus o bacterias. Cada tipo tiene una agresividad y características distintas. Pero donde hay hacinamiento es más probable el desarrollo de la meningitis.

\* Contra la meningitis hemofílica pensamos que es importante incorporar la correspondiente vacuna en el plan de vacunación, como ya se ha hecho en muchos países del mundo.

\* La vacuna cubana puede ayudar en la lucha contra la extensión de esta enfermedad. No obstante es fundamental la aplicación de un plan específico de salud. No hay que olvidar que Cuba implementó su vacuna en un marco de vigilancia y acción sobre cada caso que aparecía, y así pudo vencerla.

### Violencia y muertes a diario

\* La violencia es una enfermedad que tiene distintas manifestaciones: acciden-

tes de tránsito, aumento de la tasa de suicidios, aumento de la mortalidad por causas violentas. La violencia institucional que se da con la ausencia de trabajo, la flexibilización laboral, etc., llevan al aumento del consumo de psicofármacos, tratamientos psicológicos, enfermedades cardiovasculares por estrés.

\* La violencia en principio no tiene manifestaciones biológicas, -no hay infección, no hay fiebre-, pero los elementos se van acumulando y van produciendo enfermedad en la gente.

\* Si consideramos que una de las causas del aumento del consumo de psicofármacos es la flexibilización laboral, sólo con actividades de salud no vamos a conseguir nada. Hay que mejorar las condiciones para que la gente no sienta todos los días que se va a quedar en la calle. Y realizar una campaña de educación vial en serio, porque en accidentes se muere más gente que de meningitis.

\* Hoy más que de salud hay que hablar de calidad de vida.

### Responsabilidad del Estado

\* El estado es responsable de la extensión de las enfermedades que más preocupan a los argentinos, porque en todas ellas la medicina preventiva cumple un rol importantísimo, y nuestro sistema de salud es asistencial. La estructura no está armada para la prevención. En los hospitales el consultorio de medicina preventiva siempre es el último sucucho.

En oportunidad de inaugurarse la casa de los judiciales correntinos, los compañeros de "14 bis", órgano de prensa del SITRAJ, entrevistaron al titular de la FJA. Aquí reproducimos el contenido de la nota efectuada al compañero Fernández Novoa.

# "EL PODER JUDICIAL ACOMPAÑA Y PERFECCIONA EL MODELO DE DOMINACION"

*¿Cuál es su opinión sobre un tema tan candente como es el de la reducción directa o solapada de salarios a trabajadores judiciales, que se empezó a realizar en la provincia de Chubut, y qué relación tendría esto con lo que se plantea ahora como una "nueva política salarial"?*

F.N. - Esto es un paso más en el propósito de producir una reducción general del salario en todos los sectores y una nueva reducción en el porcentaje que el salario en general tiene dentro de la distribución de la riqueza nacional. Este es un problema muy serio para todos nosotros, aunque lamentablemente hay compañeros dirigentes del movimiento obrero que entienden que hay que sentarse a pactar los porcentajes de reducción de salarios, porque si no hacemos eso las disminuciones van a ser mucho más grandes. Yo sostengo que el mejor aval que puede tener esta desgraciada política es el hecho de sentarnos a discutirla. Muy por el contrario, lo que tenemos que remarcar es que mientras el ministro de Economía nacional y el presidente de la Nación recorren el mundo hablando del "milagro económico argentino", en la provincia de Chubut por ley se disminuyen los salarios hablando de la emergencia económica. Entonces seamos congruentes, hay emergencia económica o hay un espectacular avance macro-económico? Yo creo que no tenemos que confundirnos: no hay mejor defensa contra la reducción del salario que seguir luchando por su mejoramiento.

*- Pero con el panorama actual del movimiento obrero, ¿cuáles son las condiciones para luchar en este sentido?*

F.N. - Crecer en una alternativa que se está generando a través del CTA (Congreso de los Trabajadores Argentinos), en una entidad de tercer grado que realmente pueda pelear mañana en términos de poder. Desgraciadamente, el modelo neoliberal no tiene mejor aliado que la traición de los dirigentes de la cúpula sindical argentina. Y nosotros elegimos el camino pacífico, que signi-

**"Va a crecer la resistencia organizada del pueblo"**

fica: capacitar, formar, informar y organizar a la mayoría del pueblo, para que se de cuenta lo que significa todo este modelo y para que encuentre los caminos idóneos para la lucha. Esto no es simple, ni fácil, ni corto en el tiempo. En síntesis, nosotros adherimos a

una definición de la solidaridad como valor máximo de la actividad gremial, por la cual no podemos creer que las soluciones a los problemas globales de la sociedad deberán llegar en nuestra vida útil. Aunque los cambios de fondo lleguen para las generaciones venideras y para los hijos de nuestros hijos, bienvenidas sean.

*¿Cuál es la posición de la Federación Judicial Argentina con respecto a esta "tercera línea" sindical del MTA (Movimiento de los Trabajadores Argentinos) que nace ahora, con Ubaldini y Palacios (de UTA) a la cabeza?*

F.N. - Yo como Secretario General -porque esto aún no lo hemos tratado orgánicamente en la Federación- saludo sus salidas de la ex-CGT, entendida ésta como un apéndice del modelo neoliberal y como un reducto de los intereses patronales. Pero lo que lamentamos es que los compañeros del MTA se

**"En el nuevo régimen jubilatorio pueden quedar huérfanos de apoyo los trabajadores argentinos"**

hayan quedado a mitad de camino. De todas maneras los esperamos con los brazos abiertos, en una central que comprenda por un lado a todos los que queremos luchar hasta el límite de nuestras posibilidades contra este modelo salvaje, y por el otro lado la posibilidad de realizar una sociedad mucho más justa y solidaria.

*¿Cuáles son los problemas más graves de la Justicia en este momento?*

F.N. - Yo diría que el retraso y la decadencia es cada día más grande. En algún momento se habló de la falta de independencia del Poder Judicial. Hoy podemos decir que no existe como poder y que lo que hace simplemente es acompañar y perfeccionar este modelo de dominación de los sectores más postergados del país.

*¿Cuál es su actuación como dirigente sindical, a nivel internacional?*

F.N. - Yo he asumido la responsabilidad de ser integrante del comité ejecutivo de la CLASEP (Coordinadora Latinoamericana de Servidores Públicos) en representación del Cono Sur, y por otro lado soy el flamante

secretario de integración latinoamericana de la CLAT (Central Latinoamericana de Trabajadores). Creo que son dos funciones muy importantes porque en 1995 estaremos viendo si la CLASEP puede radicarse en la República Argentina y si nosotros podemos asumir su conducción en forma permanente. La actividad internacional ya no es necesaria sino imprescindible porque la globalización del sistema económico es a nivel mundial, pero no sólo en la economía sino también en el campo político, social y cultural. Y el compañero que no entienda que aquí hay que desarrollar un trabajo importante está equivocado. Las seudointegraciones como la del Mercosur, en la medida que se perfeccionen, estarán generando el vallado más grande para la verdadera integración que se necesita, que es la de todo el pueblo latinoamericano. Todo esto es lo que exige nuestro accionar en el nivel internacional.

*¿Cuál es la posición de la FJA con respecto al nuevo sistema jubilatorio que se va a implantar ahora?*

F.N. - Es totalmente adversa, porque el nuevo régimen parte de una base totalmente individualista y destruye los fundamentos de una cultura solidaria como la que regia hasta ahora. Además no hay ninguna garantía para los trabajadores en el futuro, porque las empresas multinacionales que tomen a su cargo el sistema, en cualquier momento pueden dejar huérfanos de apoyo a los trabajadores argentinos. Se pueden examinar las tablas de cómo van a ser los beneficios y en ellas se ve una caída espectacular del porcentaje en relación a los ingresos. Esto nos obliga a luchar por un lado por el mantenimiento de los elementos básicos del anterior sistema, pero por otro lado -si las fuerzas privatizadoras siguen siendo superiores- dentro del nuevo sistema tenemos que crear alternativas como pueden ser a través de bancos cooperativos, que nos garanticen una continuidad en el otorgamiento de un beneficio más alto del que van a otorgar las entidades como las de Chile. País donde por otro lado hay una acumulación de riquezas enorme en los estratos superiores y una bajísima calidad de vida en el resto de la población.

*¿Qué le parece el tratamiento que han*

*hecho ciertos sectores de la prensa de la movilización por las 100 marchas de los jubilados de Plaza de Mayo?*

F.N. - Yo creo que la prensa tradicional en el país sirve para desinformar y malinformar y que en definitiva está al servicio de este modelo socioeconómico. Hay muchos odios generados en el pueblo y es absolutamente imposible pedirle a muchos de los compañeros que asisten que mantengan una seriedad y equilibrio determinados. Es mucha mayor la violencia que se emite desde la política oficial: dejando morir niños sin atención médica y abandonando la educación, por ejemplo, que la que producen algunos compañeros que desgraciadamente ven en la policía la representación del poder oficial. Esa respuesta de los compañeros va a crecer, así como va a crecer la resistencia organizada del pueblo. Y la desocupación, la reinserción laboral de la gente que queda en la calle es absolutamente imposible después

**"Queremos luchar hasta el límite de nuestras posibilidades contra este modelo salvaje"**

de los 40 años de edad, porque no pueden readaptarse fácilmente a otras funciones. Si lo hacen tienen que depender de gente más joven con mayor conocimiento científico. Todos estos factores son los que forzosamente pueden encender reacciones como las de Plaza de Mayo. Lo que sorprende es que no haya una reacción mucho más masiva del conjunto del pueblo argentino.

*¿Por qué estos conflictos sociales que usted termina de describir no se reflejan en los resultados electorales, a la hora del voto?*

F.N. - Desde mi punto de vista hay tres factores que son fundamentales. Cuando nos reunimos con otros dirigentes a nivel latinoamericano constatamos que en ningún otro país un modelo político ha avanzado con la extensión y profundidad que lo ha hecho en la Argentina. Si hiciéramos como máximo un valor 100, la línea argentina llegaría

Cont. pág. 7



Reproducimos el texto difundido por la FJA con motivo de la convocatoria al 18 de marzo de 1994.

## JORNADA NACIONAL DE PROTESTA

La Federación Judicial Argentina hace saber que:

Como consecuencia de mandato expreso emanado de sus órganos de conducción, la Mesa Directiva, reunida en San Carlos de Bariloche (Río Negro), con fecha 10 del presente mes, ha decidido:

1º Realizar el viernes 18 de marzo de 1994 una JORNADA NACIONAL DE PROTESTA (con paros, movilizaciones, concentraciones, asambleas y/o actos de esclarecimiento) en base de las siguientes motivaciones esenciales:

- a. Contra la intentada rebaja de haberes en Chubut.
- b. Por un reajuste retributivo que ponga fin a los tres años sin actualización que se han cumplido en Buenos Aires.
- c. Por la solución de los graves problemas reescalafonarios, salariales y de respeto y aplicación de la ley de autarquía, en Neuquén.
- d. En solidaridad con la lucha de los judiciales federales.
- e. Por la vigencia irrestricta del sistema porcentual de remuneraciones, en todos los poderes judiciales del país.
- f. Por el mantenimiento de las cajas previsionales, en jurisdicción provincial.
- g. Contra la reforma laboral, equivalente a la reimplantación de la esclavitud.
- h. En repudio de las actitudes de

la Cámara Laboral de Bariloche (IIIa. circunscripción de Río Negro), consistentes fundamentalmente en:

\* Generar un ambiente de trabajo que ha causado graves dolencias (incluidos infartos cerebrales) en varias compañeras.

\* Querer transformarse de investigadores en investigadores y ser juez y parte al propio tiempo.

\* Desconocer derechos gremiales esenciales y pretender procesar penalmente a la secretaria general del gremio judicial de dicha localidad, como consecuencia de un acto de la Cámara, absolutamente ilegítimo.

2º Someter a examen de los asesores federativos, toda la documentación relacionada con la problemática originada por la Cámara Laboral de Bariloche.

3º Hacer un cotidiano seguimiento de dicho tema hasta su solución definitiva.

4º Denunciar la situación ante el C.T.A. nacional y regional Río Negro y Neuquén, ante la A.P.D.H. nacional y el Servicio de Paz y Justicia, ante la C.L.A.T.E. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales) y la C.L.A.S.E.P. (Coordinadora Latinoamericana de Servidores Públicos).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994

EDUARDO FERNANDEZ NOVOA  
SECRETARIO GENERAL

## CONTINUAN EN LA TRINCHERA LOS COMPAÑEROS SALTEÑOS

Los judiciales de la provincia norteña siguen coprotagonizando un activo plan de lucha contra la dura y salvaje política emanada desde la nación y ejecutada con altísimo grado de servilismo y obsecuencia por el Ejecutivo provincial.

El pasado mes inició el cronograma de actividades del sindicalismo combativo el miércoles 2 con una importante movilización "En defensa del Sistema Previsional". El gremio docente, ATE, Judiciales, entre otros, formaron una intersindical y junto a jubilados, estudiantes y representantes de los más diversos sectores del trabajo y la producción, expresaron clara y contundentemente su oposición al modelo que se les impone. Del otro lado, en la vereda de enfrente, quedarían sindicatos como el bancario, el de los trabajadores de la salud, el de Agua y Energía, respaldando la entrega y el deterioro constante del trabajador.

En diálogo con el compañero José Orquera, integrante de la mesa de conducción de la F.J.A., nos informó sobre el éxito de la multitudinaria marcha y movilización desarrollada el 29 de marzo, con más de 8.000

personas en las calles de la capital salteña convocadas bajo estos lemas: EN DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA; EN DEFENSA DEL SISTEMA PREVISIONAL Y EL NO TRASLADO DE ESTE A LA NACION; POR LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL; EN DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA. La manifestación popular se llevó a cabo pacíficamente y además de quienes vienen trabajando día a día en la resistencia al poder gobernante, nucleados en el C.T.A. regional, se unieron compañeros del denominado M.T.A. y también de la C.G.T. de Salta.

La primera semana de abril ya albergaba asambleas multitudinarias con participación de docentes, padres y representantes de los diversos sectores del campo popular, intentando encontrar el camino que condujese a alguna solución. No obstante mientras esta no aparecía, los compañeros ideaban una y otra manera de hacer sentir sus reclamos y posiciones, ya que las arcas gremiales se encuentran empobrecidas, luego de un despliegue inmenso de volantes, afiches, solicitadas, gastos de organización, entre otros.

## INAUGURACION SEDE CHOS MALAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN

El 4 de marzo pasado, la filial Neuquén inauguró la sede gremial y mutual en el Norte de esa Provincia en Chos Malal. A la fiesta asistieron autoridades comunales e integrantes de la magistratura como así un gran número de compañeros que con la conducción del sindicato y la mutual concluyen un plan de obras que en un tiempo reducido -un año y cuatro meses- con una inversión superior a los \$ 150.000, dotaron de sede propia a las cuatro circunscripciones del interior de la provincia.

El novedoso método empleado merece

destacarse porque el aporte es igualitario entre el Sindicato, la Mutual y los compañeros de la filial beneficiaria de la construcción. Es de destacar que en el aporte también magistrados y funcionarios colaboran para hacer realidad esta iniciativa que posibilitó dotar de casa propia a las delegaciones judiciales neuquinas. En momentos donde el individualismo es el gran protagonista de la sociedad, en Neuquén a través de los compañeros de Cutral-Co, Zapala, Junín de los Andes y Chos Malal se ha dado un verdadero ejemplo de solidaridad al aportarse económicamente por los interesados en conjunto con su sindicato y mutual una parte más que importante para construir las sedes que hoy son un verdadero logro y orgullo de la filial.

Desde la Federación Judicial Argentina una cálida felicitación a los compañeros de CHOS MALAL que ya tienen verdaderamente su casa propia y que sabemos se pondrá al servicio de los trabajadores y sectores comprometidos con los principios de solidaridad social que no solo pregona el S.E.J.U.N. y A.M.E.J.U.N., sino que lo llevan a la práctica de esta forma.

EXTRAIDO DE "CLARIN"

YO, MATIAS



VIENE DE PAG. 6

hasta este número, y en el resto de los países latinoamericanos ninguna línea alcanzaría más del 50%.

¿En Chile no?

F.N.- No en absoluto, porque el Estado chileno no resignó su misión en el conjunto de la sociedad como lo ha hecho el Estado argentino que ha entregado absolutamente todo.

Volvamos a la pregunta anterior...

F.N.- Yo diría que hay tres elementos perfectamente visualizados. Primero: en ningún país de América Latina hubo un movimiento de raigambre popular como el Movimiento Nacional Justicialista. Las clases dominantes vieron que la Doctrina de la seguridad nacional (garrotazos, sangre y fuego) no sirvió para consolidar un modelo; la inserción en un partido político tradicional tampoco; pero sí la apropiación de todas las estructuras de conducción política de un movimiento

popular como el peronismo, lo que confunde a una gran cantidad de compañeros que votando al menemismo creen que votan a alguna forma de peronismo. Yo diría que el radicalismo es el no peronismo y el menemismo es el antiperonismo.

El segundo elemento es la dictadura militar: la violencia, el terror, el ir a descansar sin saber si al día siguiente se va a poder levantar estando libre o con vida. Se crea toda una atmósfera de miedo: cuidado con esto que se desestabilizan las instituciones, que se cae todo el sistema, que retornamos a la violencia y al terror cotidiano.

Y el tercero es el tema de la estabilidad relacionado con lo que fue la hiperinflación en su momento, también trabajado con mucha inteligencia. Yo digo un poco irónicamente que esta estabilidad está hecha a lo cordobés: es "estabilidad" (con una ha en el medio) que tiene el sistema para vendernos buzones todos los días. La estabilidad vale cuando los sectores postergados de la sociedad tienen trabajo, salarios y condicio-

nes de vida dignos. Cómo se logra aquí la estabilidad: reduciendo salarios y todas las erogaciones sociales. La estabilidad debería garantizar un mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Pero eso no ocurre aquí, muy por el contrario, acá nos hacen el cuento de que primero hay que acumular y capitalizar para después distribuirlo entre la gente.

Yo creo que lo que también han logrado convencernos es que un sueldo mínimo acorde con la canasta familiar es un privilegio. La última vez que el INDEC hizo la estadística de la canasta familiar, ésta estaba en \$ 1.650 mensuales. Hoy en la República Argentina ya no se hace más estadística de la canasta familiar, se hace el cálculo de una canasta familiar de emergencia, que está en \$ 1250, y yo estoy seguro que en un altísimo porcentaje del pueblo van a estar pensando que un sueldo que llegue a esta suma es una retribución privilegiada. Mire... también nos han cambiado hasta la concepción de la calidad de vida.

Bien, pero cuál sería el nivel de conciencia medio del trabajador judicial sobre esta problemática que usted está describiendo?

F.N.- No, es muy pobre y escaso. Nosotros tenemos niveles de conciencia perfectamente diferenciados en todo el país. Tenemos compañeros con una concepción política bien gorila, que se sienten muy bien dentro de la más rancia oligarquía; y tenemos compañeros tremendamente comprometidos con la lucha del pueblo. Esta Federación Judicial Argentina tiene concepciones transformadoras de la realidad eminentemente populares, pero no puedo ser tan iluso de creer que el conjunto de los trabajadores judiciales acompañe todas estas definiciones. Por inacción o por falta de compromiso, quienes no comparten nuestras orientaciones políticas nos han permitido desarrollar esta actividad a lo largo de 20 años.

NR- Esta nota fue efectuada durante la primera semana de marzo del corriente año.

# TRAFICO DE BEBES

Hace algunas semanas el pueblo correntino fue sacudido, a partir de una publicación del diario porteño "Clarín", por la reaparición de un viejo y repugnante tema: la venta de recién nacidos. El rol protagónico de la hermana Marta Pelloni, eje de las denuncias sobre el tema; la confusa, intrincada y soberbia actuación de los gobernantes de la provincia litoraleña y el manifiesto producido por el Foro Multisectorial por la Justicia (que integra entre otras organizaciones el gremio judicial correntino), son abordados por PREGON JUDICIAL a través de material que nos fue enviado por los compañeros del SITRAJ.

*Serian diversas las formas de iniciar la crónica sobre esta espinosa cuestión, pero nos decidimos por tomar conceptos de un colega de un periódico de la capital correntina, quien se desenvuelve en el teatro de los acontecimientos. Este, tras señalar que estos hechos relacionados con el tráfico de bebés son "reprochables desde todo punto de vista", continuó su comentario: "Lo llamativo de este hecho que trasciende al conjunto de la sociedad argentina a partir de la denuncia publicada en el diario "Clarín" (lo que ya había sido denunciado por EL DIARIO de Corrientes en octubre y noviembre del año pasado) es que el gobierno provincial, y más precisamente el propio centro del poder político allí instalado, reaccionó con una desmesurada ira hacia la religiosa Marta Pelloni, a la que trató de descalificar por cuanto medio periodístico tuvo a su alcance. Muchos operadores del gobierno se pusieron a la caza de quienes pudieran, con sus declaraciones, desnaturalizar el tenor de las afirmaciones de la Pelloni, e incluso, si era posible, desacreditarla. Lo que en ningún momento se dijo y mucho menos se hizo, es investigar, a*

*partir de las declaraciones de la religiosa y de las personas entrevistadas por "Clarín", los hechos por ellos denunciados. Nadie hasta ahora dijo que se investigará la conducta y actuación que le cupo en cada caso a los funcionarios judiciales que intervinieron en la causa. Se confunde o se pretende confundir a la comunidad cuando se pide públicamente a la monja Pelloni que presente las pruebas de sus aseveraciones, cuando en realidad lo que la Justicia debe hacer es investigar a partir de estas afirmaciones y buscar todas las pruebas que puedan dilucidar los hechos y eventualmente incriminar a alguna persona. Además, lo que tampoco nadie discute es que invariablemente en casi todos los casos de "adopciones" se trató de madres biológicas de escasísimos recursos económicos que no podían hacer frente a los gastos que significan el buen cuidado de su embarazo y la alimentación de su bebé. Algunas de estas mujeres, sin duda, pensaron en algún momento en provocar la interrupción de su embarazo como medida inmediata para superar la situación en que se encontraban. Fueron alentadas para que no aborten y continúen con el*

*embarazo para que una vez nacido el bebé sea entregado en adopción.*

*Lo delictivo -y esto debe quedar muy en claro- es la conducta de quienes alentaban la continuidad del embarazo y propiciaban un formal juicio de adopción con la intención de encontrar parejas que quieran adoptar al recién nacido "pagando" previamente un precio por ese favor.*

*La adopción, nacional o internacional en sí, no constituye de ninguna manera un delito penal ni civil, pero lo deleznable y harto delictivo es la actitud de inescrupulosas personas que aprovechándose de madres indigentes propician la tramitación de un juicio de adopción que pueda ser utilizado como saneamiento o fachada legal de un comercio de recién nacidos. El testimonio de la familia alemana que adoptó un niño correntino (publicado en "Clarín") señala con claridad que hubo un juicio de adopción, pero que para "tener" realmente el chico tuvieron que pagar quince mil dólares a un sujeto,*



Hermana Marta Pelloni.

*al que identifican como abogado y esposo de una funcionaria judicial de Goya que intervino en ese juicio.*

*Hacia ese lugar hay que apuntar los cañones y no exigir a Marta Pelloni que presente pruebas. La investigación de delitos es resorte exclusivo de los fiscales y jueces penales. Y si al cabo de una seria investigación judicial resulta que no hay delito, recién allí incriminar a los denunciados del delito de falsa denuncia o falsa imputación de un delito, contemplados en el Código Penal.*

*Los ataques de histeria no sirven de nada."*

Intentamos aquí una síntesis de las acusaciones entre el gobernador y la hermana Pelloni de las que se hizo eco

la prensa. También hubo envíos de cartas documento por ambas partes y no sólo el mandatario correntino, sino

también el vicegobernador Lázaro Chiappe aportó sus críticas a la religiosa. Sobre el cierre de esta edición la hermana

Marta Pelloni asistía a declarar ante un ministro de la Corte correntina y ratificaba el contenido de sus denuncias.

## MARTA PELLONI

### "NO HAY JUSTICIA"

*"La corrupción está en la cúpula de los que manejan la justicia"*  
*"Romero Feris está muy mal informado o miente, yo me inclino más por lo segundo, creo que es un mentiroso"*  
*"Tengo miedo que desaparezcan las pruebas"*  
*"La denuncia estuvo impune en este gobierno y en el anterior"*  
*"No confío en esta justicia porque está corrupta"*  
*"Estuve más de 15 horas declarando ante el Juzgado Penal de Goya, el gobierno tiene que revisar los expedientes, no tiene que preguntar si es cierto o no, ese no es el manejo que se tiene que llevar adelante"*  
*"Me han tratado de irresponsable porque las denuncias yo tendría que haberlas hecho no al periodismo sino a la justicia. Pero no pueden desconocer que todo el año pasado estuve sentada, por lo menos cinco veces, quince horas en el Juzgado N° 2 de Goya"*  
*"Temo por el destino de los expedientes porque en Corrientes corre mucho dinero"*  
*"El involucrado como intermediario en el comercio de niños es amigo personal del actual vicegobernador"*

## GOBERNADOR ROMERO FERIS

### "ES UNA TERRORISTA IDEOLOGICA"

*"La monja es irresponsable, tal vez terrorista ideológica o idiota útil"*  
*"La hermana Pelloni va tener que confesarse varias veces, yo no sé si va a tener perdón divino con todo lo que está planteando. Realmente me llama mucho la atención y corrobora lo que pienso, que es una irresponsable"*  
*"No se puede abrir juicios de esta naturaleza con un gobierno que ha modificado prácticamente toda la estructura de Justicia"*  
*"Este gobierno está firmemente decidido a no permitir acusaciones gratuitas de nadie"*  
*"Es necesario evitar que aquí se siga haciendo lo del tero, que grita por un lado y pone el huevo por otro"*  
*"Que la monja haga todas las marchas que quiera, que acuda a todas las actitudes de terrorismo a las que está acostumbrada"*  
*"No voy a permitir que ni la monja ni nadie pongan en tela de juicio la justicia. Ella no tiene autoridad moral para llamarme mentiroso."*

TRAFICO

Por Landrú

# Tráfico de niños: instancias judiciales

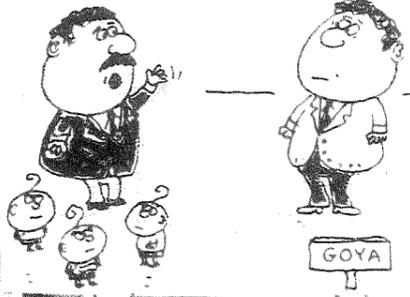
## La respuesta de Pelloni al gobernador

A través de una carta documento, la Hermana Marta Pelloni respondió a la misiva que el gobernador le envió por la misma vía solicitándole la presentación en la Justicia de las pruebas de sus declaraciones por medios de prensa.

Tras su respuesta, la Justicia le dio 48 horas para presentar las pruebas de sus declaraciones por medios de prensa.



TE CAMBIO TRES CHICOS MORCHOS QUE TENGO REPETIDOS POR UN RUBIO DIFÍCIL.



### Venden desde Corrientes bebés al exterior

RIVER CAN

# EL DIARIO

## SE TRAFICA BEBES EN CORRIENTES

La hermana Marta Pelloni le escribió ayer a los miembros de la Comisión de Ética del Senado provincial, acusando que las elecciones provinciales fueron por el canal judicial correspondiente. Consideró arbitrarias las inspecciones del gobernador electo Lisandro Chappoy y aseguró que en Corrientes "la impunidad es el rey de la corrupción". La hermana Pelloni pidió que se investigara por espacio de dos meses, por la tarde de ayer, una conferencia de prensa en el local del Foro Multisectorial para la Justicia en Corrientes.



## FORO MULTISECTORIAL POR LA JUSTICIA EN CORRIENTES

## CONMUEVE AL PAIS LAS ADOPCIONES IRREGULARES

## CONFIRMAN DENUNCIA DE LA RELIGIOSA MARTA PELLONI

# FORO MULTISECTORIAL POR LA JUSTICIA: COMERCIO DE NIÑOS

Ante los hechos que han tomado trascendencia en la opinión pública provincial y nacional, referidos a la valorización de comercio de niños en Corrientes, el FORO MULTISECTORIAL POR LA JUSTICIA, quiere dar a conocer una vez más su posición al respecto.

De cara a múltiples declaraciones que en los últimos días han tergiversado tanto nuestros objetivos como metodología de trabajo, nos sentimos en la necesidad de recordarlos.

El FORO MULTISECTORIAL POR LA JUSTICIA nace en la Ciudad de Corrientes, capital, en el mes de octubre de 1991, con la participación del Servicio Paz y Justicia, la Asociación Trabajadores del Estado -A.T.E.-, el Sindicato de Trabajadores Judiciales -S.I.T.R.A.J.-, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación -S.U.T.E.C.O.-, entre otras organizaciones sociales. Posteriormente, en mayo de 1993 y luego de un año de intercambios con el grupo promotor de Goya, se crea la filial Goya del Foro Multisectorial por la Justicia.

El cometido del FORO, es la defensa y promoción de los derechos humanos desde su perspectiva personal y social.

Es así, que el FORO acompaña numerosos casos de violencia que afecta concretamente a familias o personas de nuestra provincia, como así también a comunidades y sectores sociales que buscan el respeto de sus derechos colectivos, tales como el derecho a la tierra, a la vivienda digna, entre otros.

La metodología de trabajo del Foro, consiste en primer lugar en la contención solidaria de los afectados; en la articulación con organismos del Estado, buscando aportar elementos desde la entidad del FORO, para un mejor y más completo servicio de dichos organismos. Asimismo, el FORO realiza actividades educativas en distintos ámbitos, tendiendo a la toma de conciencia de la ciudadanía respecto de la legitimidad del protagonismo de las personas en los procesos de búsqueda de justicia. Finalmente, el FORO utiliza mecanismos de

comunicación y denuncia frente a casos que no encuentran resolución en los canales y tiempos deseados.

Es en ese contexto, que el FORO acompaña casos de violencia policial, de crímenes, de desapariciones forzadas de personas, de discriminación, en el marco de los derechos personales y casos de tenencia de tierras y urbanización para barrios carenciados, derechos del consumidor y de los trabajadores, como así también problemáticas vinculadas a la minoridad, como el comercio de niños.

\*Con relación a este último punto, que hoy nos convoca, quisiéramos proponer un debate serio sobre las cuestiones CENTRALES que hacen al problema y no sobre aspectos secundarios que -tal como nos proponen debatir- desvían los ejes prioritarios.

Consideramos que estos ejes prioritarios son el fundamento ético que subyace en las distintas posiciones, y el abordaje desde la Justicia. Desde el punto de vista ético, el cambio de una persona humana por dinero, constituye una aberración en todas sus variantes posibles, desde la prostitución, el soborno hasta la comercialización de vidas, que expresa el más grave de los delitos enunciados.

Este comercio, que no necesita medirse cuantitativamente para lograr su calificación de aberrante, no tiene atenuantes e invoca a la responsabilidad social, fundamentalmente a las actividades en las que aquella delega la responsabilidad de velar por los principios pautados democráticamente.

Quienes hayan escuchado algunas de las argumentaciones de conocidos políticos locales, habrán percibido un sustrato ético diferente del que estamos planteando, básicamente la culpabilización hacia los sectores "proveedores" de niños, y la reivindicación de los "compradores" como sujetos solidarios con la imposibilidad de los más pobres para garantizar la subsistencia de sus hijos.

Nosotros creemos que la auténtica solidaridad social, debe tender a proveer a las familias más humildes, de fuentes laborales y de recursos de asistencia que permitan la permanencia del VIN-

CULO FAMILIAR, tal como lo plantean cada vez con más énfasis, las líneas pastorales de las Iglesias, como los gobernantes de las naciones democráticas.

También hemos escuchado azorados, que este intento de dilucidar y castigar a los responsables del comercio de niños, "congelaría la institución de la adopción", "nadie querrá adoptar niños". La lectura "entre líneas" es que si se impide la compra-venta de niños, no habrá incentivo para la adopción.

Nosotros preguntamos: ¿Cuál será el criterio del comerciante para seleccionar los compradores potenciales? Como en todo comercio, obviamente el dinero (se habla de unos 8.000 U\$S por niño). ¿Garantiza una apuesta más fuerte en lo económico, una mejor paternidad? ¿No previene la Ley, por lo contrario, el exámen exhaustivo de las condiciones psico-sociales de los adoptantes? Por otra parte, la infertilidad no conoce de sectores sociales y se estima que más del 50% de los adoptantes provienen de familias trabajadoras que jamás podrían competir con el poder adquisitivo de los alemanes, por ejemplo, pero que seguramente darían a los niños argentinos, la posibilidad de continuidad respecto de sus raíces históricas y culturales.

Ante cualquier violación de derechos humanos, es imprescindible la contundencia de la Justicia CON PODER, que garantice el resarcimiento, la corrección de las conductas y el respeto a las reglas de convivencia social.

A partir de la toma de conocimiento del hecho violatorio, el Poder Judicial es quien tiene la responsabilidad máxima de la búsqueda de la verdad, contando con los mecanismos institucionales para hacerlo, investigando lo denunciado, determinando las pruebas y resolviendo en función de ello. Tipificando estos hechos, si existen delitos y el grado de responsabilidad de los protagonistas del mismo.

Nuestra experiencia como FORO en el acompañamiento de los casos, nos lleva a afirmar que las resoluciones y la celeridad de las mismas son altamente dependientes de la voluntad política. Y en este caso que nos ocupa, la prueba suficiente para lograr la intervención de la Justicia es el

testimonio de la damnificada. Sonia Fernández denunció su triste historia "el intento de venta de su hijo", indicando a quien sería el "gestor vendedor" y también a los posibles "compradores". ¿Qué debió hacer la Justicia? Comprobar fehacientemente esta historia o por lo menos intentarlo. he aquí donde queda claro la falta de voluntad política de hacerlo. Pues lo que debió investigar la Justicia, lo hicieron un grupo de periodistas, resultando de la misma que la historia de Sonia coincide con la declaración de aquellos "compradores alemanes".

Pero también surge de esta investigación, que la historia de Sonia es sólo una parte de nuestra historia de sociedad violentada. Si los frustrados compradores alemanes declaran que tomaron conocimiento de la posibilidad de obtener un niño en la Ciudad de Goya, a través de otra pareja también alemana que logró ese objetivo con el mismo gestor, entonces nos preguntamos: ¿éstos también pagaron? ¿Cómo y por quienes tomaron contacto con dicho gestor? ¿dónde y cuándo comienza esta cadena comercial? La responsabilidad de poder dar respuesta a estos interrogantes es del Poder Judicial, es quien tiene las facultades para avanzar en la investigación hasta lograr definir la total dimensión de esta aberrante mercantilización y de quienes lucran con la vida. Es la obligación permanente de la Justicia el de "llegar hasta las últimas consecuencias". No depende de decreto ni resoluciones que hoy se publicitan desde el Poder, pues ya está la Ley que los obliga. Lo que se necesita es simplemente la voluntad política de hacerlo.

Hoy la Justicia tiene la oportunidad de reivindicarse si retoma el camino de la búsqueda de la verdad, que una investigación periodística le demostró que es posible, pero que fundamentalmente es una exigencia social.

INES A. THOMSON DE LOPEZ  
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS-SITRAJ



ASOCIACION JUDICIAL  
BONAERENSE



## LA JUSTICIA NO SE CURA CON MAS DEPENDENCIA

La Federación Judicial Argentina ha expresado en solicitada publicada el día 25 de marzo de 1994 en un diario de Capital Federal (incluida en esta página):

"Hace pocos días el Presidente de la Nación acusó con desparpajo a los trabajadores judiciales de "...arrancar hojas de expedientes" ("...gente que tiene las llaves, secretarios, empleados que van, arrancan una hoja...") dijo, según diario "El Día" 11-03-94".

"Sería mucho mejor que investigue si algún preciado ministro tuvo realmente algo que ver con el clamoroso caso de un ex-presidente de la Corte Nacional, imputado de ordenar que se arrancara una sentencia del tribunal, luego de recibir el pedido de ese ministro de que se modificara ese fallo firme".

"El gremio judicial sabe colocarse por encima de esta gratuita agresión u otra similar, apoyando en su digna y consecuente trayectoria de defensa de la independencia, el prestigio y la democratización integral de la administración de justicia".

"Con esa convicción denunciamos que el pacto entre dos ciudadanos para la reforma de la Constitución Nacional -convertido en ley 24.309 -propicia graves atropellos contra el Poder Judicial y destruye el principio de la separación de los poderes".

"Por un lado, no garantiza que el Ministerio Público nacional se libere de la tutela del Poder Ejecutivo".

"Por otro, impone a la constituyente la creación de un Consejo de la Magistratura que no sólo propondrá al Poder Ejecutivo candidatos a jueces, sino que también asumirá totalmente el gobierno y la conducción institucional, disciplinaria, reglamentaria y financiera del Poder Judicial (Artículo 2-H, de la ley citada)".

Esto puede sonar bien porque se le quitan esas facultades a la desprestigiada Corte Suprema nacional, pero, como siempre, HAY UNA TRAMPA: ESE PODER PASARA A MANOS DE DELEGADOS DEL PRESIDENTE DE LA NACION Y DE SUS ADICTOS EN EL CONGRESO, QUE HAN JUGADO UN PAPEL DECISIVO EN LA MEDIATIZACION DE LA JUSTICIA, ACOMPAÑADOS POR REPRESENTANTES DE LOS MAGISTRADOS Y DE LOS ABOGADOS Y POR "PERSONALIDADES" (?) CIENTIFICAS Y ACADEMICAS, QUE CARECERAN DE PODER REAL Y QUE NADIE SABE COMO SERAN ELEGIDAS. Todo queda librado a la ley orgánica que, dada la correlación de fuerzas existentes en el Congreso, ALUMBRARA UN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA QUE SATISFAGA AL PALADAR PRESEDENCIAL".

"Los trabajadores judiciales instamos a los autores del Pacto de Olivos a que expliquen cómo podrá funcionar con

independencia e imparcialidad la justicia si en su conducción máxima logran tener presencia condicionante los poderes políticos que en toda nuestra historia han pugnado por atar de pies y manos a la administración tribunalicia".

Los trabajadores judiciales de la Provincia de Buenos Aires respaldamos estos planteos de la Federación Judicial Argentina por que es absurdo y peligroso para los derechos ciudadanos y la democracia que se otorgue más poderes todavía para manejar el Poder Judicial a quienes son los principales responsables de su mal funcionamiento, porque:

\* Han legislado la organización judicial a su arbitrio, sin un plan racional.

\* Han demorado por décadas las reformas procesales necesarias.

\* Permiten la intromisión constante de subordinados del Poder Ejecutivo en las causas penales.

\* Han retaceado al Poder Judicial los recursos imprescindibles.

\* Han nombrado a los malos jueces y no hacen lo que deben para removerlos.

\* Han anarquizado y tornado cada vez más injustas las retribuciones judiciales.

\* Han menoscabado a la justicia con acusaciones genéricas y temerarias y con pedidos de puesta en comisión que lesionan el orden constitucional.

Los judiciales sostenemos que la justicia sólo alcanzará el nivel que el pueblo reclama con MAS INDEPENDENCIA y que ésta requiere que TODOS LOS JUECES Y FUNCIONARIOS SEAN NOMBRADOS SIN INGERENCIA POLITICO-PARTIDARIA QUE EL MINISTERIO PUBLICO NACIONAL SEA LIBRADO DE LA TUTELA PRESIDENCIAL, QUE EL GOBIERNO Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS SUFICIENTES PERMANEZCA EN EL PODER JUDICIAL, CON INCORPORACION DE REPRESENTANTES DE LOS SECTORES MAS VINCULADOS A LA JUSTICIA (JUECES, EMPLEADOS, ABOGADOS, DOCENTES UNIVERSITARIOS), Y CON UN SISTEMA RETRIBUTIVO ESTABLE Y PORCENTUAL.

La ciudadanía, los profesionales y las instituciones que quieren una justicia que pueda ser llamada tal, deben unirse para impedir que con la reforma constitucional muera el ideal de un Poder Judicial Independiente.

La Plata, 29 de marzo de 1994

OSCAR RUBEN VERCESI  
Secretario Adjunto

VICTOR MENDIBIL  
Secretario General

## CONFLICTOS Y DESPIDOS DESDE EL INICIO DE LA CONVERTIBILIDAD

Durante los 35 meses del Plan de Convertibilidad un total de 381.189 trabajadores se quedaron sin trabajo, y se registraron 2.197 conflictos, según un estudio realizado por la Consultora de Investigación Sindical Independiente (CISI).

Esos datos implican que desde el lanzamiento del actual plan económico, 363 trabajadores perdieron su empleo cada día y que se registraron dos conflictos cada 24 horas, en todo el país, de acuerdo con las estadísticas de la consultora.

Según ese relevamiento mensual difundido ayer, desde la convertibilidad 31.508 trabajadores fueron suspendidos y sólo 13.202 de esa cantidad lograron conservar su puesto de trabajo.

Las dos formas de reducción de personal utilizadas fueron los despidos, por los que 201.242 personas perdieron sus empleos, y el de retiro voluntario, por el que renunció a su trabajo un total de 179.947 personas.

Según el estudio, el Estado actuando como patrón despidió a 330.294 empleados (86,7 por ciento), en los 35 meses del plan de convertibilidad, mientras que el sector privado expulsó 50.895 (13,3 por ciento).

Los gremios estatales registran las mayores bajas en cuanto personal, con un total de 157.481 despidos, y le siguen los ferroviarios con 69.797; los municipales con 31.232, los bancarios con 20.120 y los petroleros con 16.350.

Siguen en la estadística los gremios del sector privado, que muestran al tope a los metalúrgicos (13.536 despidos), escoltados por los azucareros (5.526), los trabajadores de la carne (4.981) y los textiles (4.350).

Por día, durante el plan de ajuste, 171 trabajadores dejaron su trabajo por los retiros voluntarios, 192 por el despido, 30 fueron suspendidos y sólo 12 recuperaron su puesto de trabajo.

El Estado como patrón, durante el período considerando, se deshizo de 314 empleados por día, mientras que la cifra de despidos en el sector privado alcanzó a las 49 personas cada jornada.

Según el estudio de la CISI, en los 35 meses del Plan de Convertibilidad se registraron 2.107 conflictos, disgregados de la siguiente forma: 846 paros, 539 movilizaciones, 345 estados de alerta, 231 protestas, 100 ocupaciones pacíficas y 46 nuevas formas de lucha.

Los gremios docentes encabezan las estadísticas (506 medidas de fuerza), seguidos por los gremios estatales (318), judiciales (96), bancarios (86), municipales (65), metalúrgicos (58), médicos (49) y transporte (47).

El 67 por ciento de las medidas de fuerza afectaron a reparticiones públicas.

Extraído de un periodico de circulación masiva de la capital bonaerense.

Así se respeta el pacto

SOLICITADA

## LA REFORMA CONSTITUCIONAL ES LA MUERTE DEL IDEAL DEL PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE

Hace pocos días el presidente de la Nación acusó con desparpajo a trabajadores judiciales de *arrancar hojas de expedientes* ("...gente que tiene las llaves, secretarios, empleados que van, arrancan una hoja...", dijo según *Página 12* del 11 de marzo de 1994, en página 9).

Sería mucho mejor que investigue si algún "preciado" ministro tuvo realmente algo que ver con el clamoroso caso de un ex presidente de la corte nacional, imputado de ordenar que se arrancara una sentencia del tribunal, luego de recibir el pedido de ese ministro de que se modifique ese fallo firme.

El gremio judicial sabe colocarse por encima de esta gratuita agresión u otra similar, apoyado en su digna y consecuente trayectoria de defensa de la independencia, el prestigio y la democratización integral de la administración de justicia.

Con esa convicción denunciamos que el pacto habido entre dos ciudadanos para la reforma de la Constitución Nacional -convertido en Ley 24309- propicia graves atropellos contra el Poder Judicial y destruye el principio de la separación de los poderes.

Por un lado no garantiza que el ministerio público se libere de la tutela del Poder Ejecutivo.

Por otro, impone a la constituyente la creación de un *Consejo de la Magistratura*, que no sólo propondrá al Poder Ejecutivo candidatos a jueces, sino que también asumirá el gobierno y la conducción institucional, disciplinaria, reglamentaria y financiera del Poder Judicial (*artículo 2-H* de la Ley citada).

Esto hoy puede sonar bien porque se le quitan esas facultades a la desprestigiada Corte Suprema nacional, pero como siempre hay una trampa: ese poder pasará a manos de delegados del Presidente de la Nación y de sus adictos en el Congreso; que han jugado un papel decisivo en la mediatización de la Justicia, acompañados por representantes de los magistrados y de los abogados y por "personalidades" (?) científicas y académicas que carecerán de poder real y que nadie sabe cómo serán elegidos.

Todo queda librado a la ley orgánica que, dada la correlación de fuerzas existente en el Congreso, alumbrará un Consejo de la Magistratura que satisfaga el paladar presidencial.

Los trabajadores judiciales instamos a los autores del *pacto de Olivos* a que explique cómo podrá funcionar con independencia e imparcialidad la Justicia, si en su conducción extrema logran tener presencia condicionante los poderes políticos que en toda nuestra historia han pugnado por atar de pies y manos a la administración tribunalicia.

Alertamos a la ciudadanía y reclamamos a los profesionales, a las instituciones que luchan por una Justicia que merezca ser llamada tal, a las organizaciones hermanas y al pueblo en su conjunto, para que se pronuncien claramente contra este engendro que afectará definitivamente nuestras vidas, ya que a la sombra de la reforma constitucional se firmará el certificado de defunción del ideal del Poder Judicial independiente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994

PREGON JUDICIAL mantuvo un encuentro con los compañeros bonaerenses Víctor Mendibil y Julio Bertomeu, secretario general y responsable de la obra social de la AJB, respectivamente.

# "ACENTUAR LA LUCHA POR LOGRAR LA VERDADERA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL"



**\*D**ebemos acentuar nuestra lucha por lograr la verdadera independencia del Poder Judicial, algo que es fundamental para un proceso democrático." Así comenzaron refiriendo los compañeros los por qué de la oposición al capítulo referido a la Justicia en el Pacto Menem-Alfonsín, tema tratado en las solicitadas de la FJA y de la AJB que publicamos en estas páginas.

"La mayor decadencia evidenciada por la justicia en esta etapa -continuaron los dirigentes tribunalicios- comenzó a observarse a partir de la decisión del presidente Menem de ampliar el número de jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la clara intención de ponerlos en la misma dirección del modelo político instalado en el país: el modelo liberal. A partir de esto, con la injerencia del poder político en el judicial, hemos tenido consecuencias absolutamente negativas.

Nosotros decimos que la parte del pacto en que se habla del Consejo de la Magistratura tiene aspectos que no podemos compartir de manera alguna, como la no contemplación de la participación de los trabajadores, la falta de democratización, el hecho de no publicar los nombres de los jueces a designarse, manteniéndolos en secreto hasta el momento de la propia designación. Otra cuestión importante es la económica. El Poder Judicial debería elaborar su presupuesto, tener sus recursos para el personal, para el mantenimiento de su infraestructura edilicia, cosa que no va a ocurrir si el Consejo de la Magistratura posee el poder económico. Según la pretensión pactista, este Consejo, estaría integrado por representantes del Poder Ejecutivo (poder político), del Poder

Legislativo (que está hegemonizado por el poder político y aquí las cosas se sacan o por decreto o través de los levantamos de lo que Menem quiere que se vote) y el resto lo acuerda el mismo poder político. Por ello quienes pregonamos por un Poder Judicial independiente que sirva a los intereses del pueblo y que efectivamente cuente con los recursos necesarios para la administración de justicia, nos oponemos a aquellos que han sido los responsables de la crisis que vive el Poder Judicial." Consultamos a Víctor y Julio sobre el reflejo del tema, en la provincia de Buenos Aires: "Duhalde cuando pensaba que tendría mayoría absoluta -que ahora no tiene- expresó que trasladaría todas las reformas que se hicieran a nivel nacional a la provincia. Nosotros nos oponemos a ello. En la provincia de Buenos Aires no se vive la misma realidad que la de la justicia nacional de capital federal, es una realidad totalmente contrapuesta. La relación habitante-empleados está totalmente defasada; hay una carencia considerable de organismos; el estado de los edificios es pésimo, entre algunas de las tantas cuestiones negativas que podríamos mencionar. Deben cambiar los tribunales de trabajo, debe haber una justicia directa, rápida y ejecutiva, también los

tribunales de menores, y esto no es responsabilidad de los jueces, sino del poder político. Sucede que los proyectos que eleva el Ejecutivo, forman parte de un modelo de exclusión que genera crisis en todos los sectores afectados por este sistema cruel y de ninguna manera contemplan las reales necesidades y urgencias del pueblo."

Julio hizo hincapié en otra cuestión: "Cuando se habla de que en la justicia los delincuentes entran por una puerta y salen por la otra, no es culpa de los jueces ni de la justicia, sino de la

falta de una legislación acorde. No hay legislación para condenar a los chorros de "guante blanco", podemos observar a todos aquellos que se acogen a pagar la fianza antes de estar presos (Sofovich, por ejemplo). Los jueces no cuentan con las leyes necesarias para condenar a los verdaderos culpables, con sus actos de corrupción, de la crisis que vive el país. Porque de esto no son culpables los chorros de gallinas que son, en definitiva, producto de la exclusión social. Esto no es un intento de defensa al Poder Judicial, donde hay muchísimas cosas que modificar, pero faltan legislación y recursos económicos.

Aquí, el Poder Legislativo -a instancias del Ejecutivo- ha creado organismos judiciales necesarios, pero, por ejemplo en La Plata fue creado un Tribunal de Trabajo hace varios años y todavía no se pone en funcionamiento. Crean un

organismo y no le dan los recursos."

Víctor, por su parte, volviendo sobre la constituyente subrayó: "Deben reafirmarse principios incluidos en la Constitución como el 14 bis, el derecho de huelga, la seguridad social. Nos hemos reunido últimamente los gremios integrantes del CTA y dijimos a quienes eran candidatos a convencionales que si hablamos de reforma debemos cumplir con la que está vigente; en este sentido solicitamos en términos puntuales la democratización del Instituto de Previsión Social y el de la Obra Médico Asistencial. La constitución indica que los institutos deben ser administrados por los trabajadores y supervizados por el gobierno. Reivindicamos este derecho y pedimos su inclusión en la constitución provincial: elegir por el voto directo de los trabajadores al directorio del mencionado instituto.

Actualmente se hace un manejo autoritario de las instituciones que nos pertenecen; deben dárseles a los auténticos dueños, los trabajadores, que además han demostrado capacidad para su administración y cuentan con la autoridad y el respaldo de los compañeros."

Por último nos dejaron una referencia sobre la reforma en el sistema previsional: "El gobierno se encuentra en la tarea de conformar un mercado de capitales para solucionar el problema de los capitalistas, -aprovechándose del ahorro de los jubilados- y no para resolverle problema alguno a quienes han trabajado toda una vida y hoy deben luchar para combatir la gran injusticia que padecen.

Debemos seguir luchando contra esta engañifa e impulsar que se concrete el plebiscito para dilucidar esta cuestión. No podemos olvidarnos del millón de firmas."



TRAS UNA EXCELENTE MOVILIZACION

# CHUBUT A LA ESPERA DE DEFINICIONES

El conflicto salarial en Chubut se mantiene. Pese a los reiterados esfuerzos de los compañeros de la Asociación de Empleados Judiciales, por segundo mes consecutivo los tribunales ubicados en los cargos que van de prosecretarios (Empleados) a vocal del Superior Tribunal de Justicia (magistrados y funcionarios) recibieron rebajas en sus sueldos, por aplicación de una ley que disminuyó el porcentaje a percibir por zona desfavorable. Los empleados chubutenses realizaron paros parciales, luego un paro total, un paro con movilización a Rawson -capital provincial- y luego otro paro parcial y un último paro de 24 horas, mientras llegaban a todos los medios de prensa explicando con claridad la situación.

## La movilización

El 2 de marzo se concretó la movilización a Rawson con la participación de compañeros de Trelew, Puerto Madryn, Rawson, Esquel y Comodoro Rivadavia. Con bombos, redobletes y numerosas pancartas, los movilizados se instalaron frente al Superior Tribunal de Justicia, donde primero Ricardo Fueyo -secretario general chubutense- y luego Jorge Izquierdo por la Federación, criticaron

ácridamente la actitud del Superior Tribunal de Justicia, que además no recibió a los representantes gremiales.



Movilización en Rawson. Ricardo Fueyo con Jorge Izquierdo (FJA) y Mario García (AJB)

Posteriormente los compañeros llegaron a la Legislatura y mientras abajo los bombos atronaban el ambiente, en el primer piso los dirigentes chubutenses junto a Izquierdo y Mario García -de la Asociación Judicial Bonaerense- exigían la derogación de la ley. Luego de un largo debate el mayoritario bloque justicialista reconoció la inquietud de la ley y se comprometió a través del presidente del bloque, Carlos Torrejón -hijo del presi-

dente del Superior Tribunal de Justicia- a derogar la ley a la brevedad, siendo esa actitud imitada por los representantes del

quinientos kilómetros de la capital provincial, tratando de neutralizar un atropello a los derechos de los compañeros, que además se puede constituir en un pésimo antecedente, para todo el país, como ya se intentó en la misma provincia con los compañeros de Aluar en Puerto Madryn". También aseveró Izquierdo que "destaco la firmeza de la conducción gremial chubutense y el apoyo que recibieron de todos sus afiliados y la calidez con que nos recibieron al compañero Mario García y a mí. Espero que a la mayor brevedad el bloque justicialista cumpla su promesa de derogar la ley".

## Los pasos posteriores

Pese a la promesa, todavía el bloque justicialista no pidió la derogación y ello motivó dos nuevos paros de la AEJCH y la amenaza de extender las medidas en el futuro.

Sin embargo sobre el cierre de nuestra edición y tras contactos de la conducción con legisladores justicialistas, nuevamente se encauzaban las ideas, hacia la derogación o suspensión de la ley a fin de evitar nuevos conflictos.

PACH, mientras que el radicalismo no recibió a los compañeros en repudiable actitud.

## Izquierdo

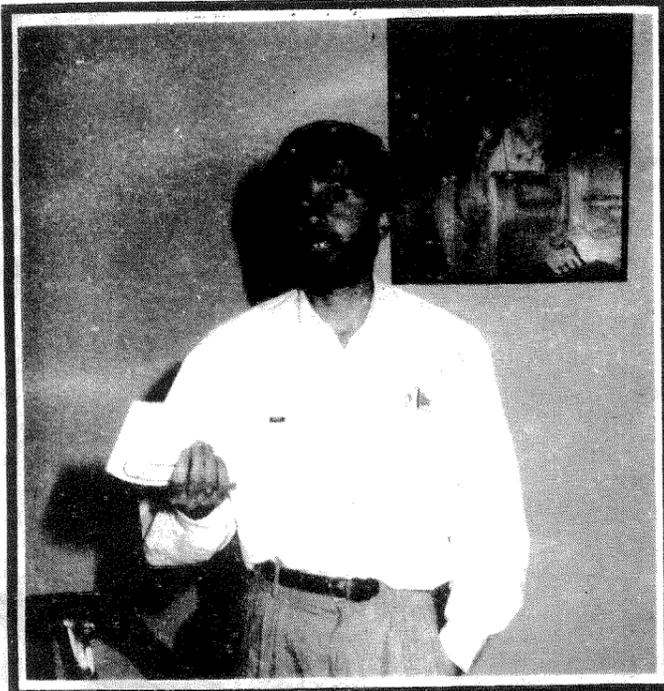
Consultado por "Pregon", el Secretario Gremial de la FJA, Jorge Izquierdo, destacó "la importante movilización de judiciales de las distintas ciudades chubutenses, algunas situadas a más de

## FUE ELEGIDA NUEVA CONDUCCION GREMIAL

El Lunes 11 de abril, los judiciales chubutenses eligieron nueva conducción gremial.

En lista única con masiva adhesión de los afiliados, se consagró a Pedro González como nuevo secretario general. González era Secretario gremial de la anterior conducción que comandaba Ricardo Fueyo y lleva varios años de plena actividad en el gremio chubutense y también en la Federación. Es oriundo de Comodoro Rivadavia, siendo acompañado por el esquelense Aramis Ventura como secretario adjunto.

Después de casi quince años de liderar el gremio, Ricardo Fueyo de Comodoro Rivadavia y Miguel Santos de Puerto Madryn decidieron dar paso a nuevos compañeros en la conducción, recibiendo ambos numerosas muestras de afecto de los afiliados de esa provincia y destacando ambos que tienen plena confianza en quienes integran la flamante conducción que quedó así constituida:



SECRETARIO GENERAL: GONZALEZ, PEDRO ALBERTO; SECRETARIO ADJUNTO: VENTURA, ARAMIS ADALBERTO; SECRETARIO GREMIAL: KOWAL, RICARDO; SECRETARIO DE HACIENDA: ALFARO, MIGUEL; SECRETARIO DE PRENSA: PASQUINI, SILVANA; SECRETARIO DE ACTAS Y ADMINISTRACION: MARRERO, NORMA OLGA; SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS:



En la foto de arriba el secretario general electo de la filial chubutense, Pedro González, participando de un congreso federativo. En la otra imagen, Ricardo Fueyo, quien luego de muchos años dejó el comando de la AEJCH.

LUCCHETTA, LUIS; SECRETARIO DE ORGANIZACION Y CAPACITACION: PONCE, ISABEL DEL ROSARIO; SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURA: BUSTOS, FERNANDO; SUPLENTE VOCALES: MALTA, LAURA; ARMAS, RICARDO; MUÑOZ, JOSE; AYLLAPAN, ENRIQUE; ALVAREZ, LI-

DIA; ALVAREZ, GUSTAVO EDUARDO; REVISORES DE CUENTAS: TITULARES: SANTOS, MIGUEL; FUEYO, RICARDO; GIORGIA, MARIA ADRIANA; SUPLENTE: SERER, FERNANDO; QUIROS, EDIT DEL CARMEN DE; PERUCHEMA, JULIA.

## LA IMPORTANCIA DE LOS SEMINARIOS DE CAPACITACION

Las elecciones de Chubut son una clara demostración de la importancia de los Seminarios de Capacitación Sindical de la Federación.

En la conducción central sobre veintinueve cargos, nada menos que doce fueron ocupados por compañeros que participaron el año pasado de los cursos.

Otros tres seminaristas, integran la lista de nueve integrantes de la comisión zonal de Comodoro Rivadavia, lo que constituye una enorme satisfacción, pues podemos comprobar que estamos en la línea correcta, para permitir la formación de nuevos dirigentes sindicales, en un momento en que se necesitan imperiosamente.

# DOLOR: SE NOS FUE UN GRAN COMPAÑERO

## "EL ÑACA"



Entre Julio Bertomeu y Miguel Cibils, el Ñaca en su último encuentro con los compañeros de la Federación, en oportunidad de inaugurarse la Casa de la filial correntina.

¿Pero se fue realmente? Claro que NO, y nunca se irá porque Jorge Ghiglione era un gran tipo de esos que no se olvidan, de esos que se ganan un lugar bien adentro del amigo, del compañero y lo hacen a pura bondad y camaradería.

Nos enteramos de su desaparición física que fue el viernes pasado (15 de abril) y nos dolió hasta el alma y sabemos que hoy la Federación toda tiene sus ojos humedecidos y un nudo inmenso en la garganta.

En estos casos uno puede hacerse mil preguntas y quedarse con mil respuestas vacías pero es así la cosa, además sabemos que por siempre seguiremos contando con nuestro querido Ñaca, con su humor inigualable, con la calidez de su sonrisa, con la firmeza de su lealtad, con el temple de sus valores y tantas y tantas cosas que lo convirtieron en el más buscado para compartir la mesa en algún encuentro federativo...

Quien es capaz hoy de imaginar un congreso, un seminario, alguna fiesta sin el Ñaca...

No compañerazo de Gualeguaychú, no queremos escribir mucho más de esto. Tu solidaridad tremenda nos servirá de guía, tu sencillez y humildad serán el ejemplo que intentaremos imitar, pero que quede en claro que dentro de unos días, el 15 de mayo, nos juntaremos con tus seres queridos para testimoniarte la formalidad de nuestro recuerdo, que vale, pero de ninguna manera nos privaremos de seguirte teniendo con nosotros en el día a día, porque en definitiva, y de esto se trata: los tipos como vos nunca se van, siempre están presentes

*te queremos Ñaca*



En el congreso de General Pico el Ñaca junto al guitarrero. En su rostro la sonrisa de siempre.



El Ñaca Ghiglione participa de un encuentro de la FJA con autoridades legislativas de una provincia argentina. A su derecha Julio Bertomeu, a su izquierda su compañero de años y años de lucha, su gran amigo, su "hermano" Bocha Russo.

## Un "cortado" amargo

Su parte más alta no distaba mucho más de un metro del gimiente suelo que pisábamos. Su carita de primer grado contenía el gesto adusto de quien sufre rutinariamente, o peor, de quien sólo ha conocido vivir en el dolor constante de la miseria y la indigencia. La temática tribalística descansó por un instante, cortadito de por medio y observamos a la niñita infinitamente triste que nos ofrecía una estampita y una birome que ni siquiera escribía. Ella logró su "limosna" (si cabe el término) y conservó la imagen religiosa y lapicera. Nosotros bebimos el café con poca leche que sentimos más amargo que nunca. Nos invadió en cantidad cuantiosa esa impotencia que ya habita en uno -no obstante



generamos defensas para no tenerla siempre presente y así vivimos-. Una pequeña de 6, 7 u 8 años con la nostalgia de un siglo adueñándose de cada segmento de su expresión. Ojos profundos que miran sin ver, espejos de la increíble decadencia humana a la que nos sumergimos con una eficiencia incomparable. Criatura sin sonrisa -porque hasta estos le han robado- con angustias del pasado y del presente y casi sin chances de un futuro diferente. Por aquí habrá quien -sobremanera los habitantes de grandes ciudades- dirá "de qué escribe este, si se está refiriendo a algo que sucede de forma permanente..." Es cierto y lamentablemente nos vamos acostumbrando y mucho peor, lo aceptamos con una pasividad e indiferencia que debería avergonzarnos. Partió la pequeña con la cruz de un destino de inconmensurable injusticia a costas. Quedamos nosotros con el sabor agrio que produce la inequidad delirando nuestra charla de comunicadores de una sociedad "incomunicada" y entonces soñamos despiertos con el día en que por fin exista la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos.

*Daniel Fernández*



El Ñaca camino hacia el quincho de los compañeros pampeanos, cerca de él Oscar Elicalde (Neuquén) y Hugo Sarria (La Pampa).

### REUNION PLENARIA

Al cierre de esta edición se desarrollaba en el edificio de Rincón 74 una reunión plenaria nacional con presencia de una gran cantidad de filiales. El encuentro era con agenda abierta con la intención de abordar las diversas problemáticas que aquejan a la mayoría de las provincias.

RIO NEGRO

# SERIOS CONFLICTOS EN UNA CAMARA LABORAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

*Pregón Judicial intenta en estas páginas, acercar a los judiciales argentinos la información de los sucesos de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en San Carlos de Bariloche, que han merecido el repudio de la Federación Judicial Argentina. Los hechos acontecidos en la Cámara Laboral de la mencionada ciudad rionegrina -que produjeron la preocupación y activa participación de la mesa de conducción federativa- consisten fundamentalmente en:*

- \*Generar un ambiente de trabajo que ha causado graves dolencias (incluidos infartos cerebrales) en varias compañeras.*
- \*Querer transformarse de investigadores a investigadores y ser juez y parte al propio tiempo.*
- \*Desconocer derechos gremiales esenciales y pretender procesar penalmente a la secretaria general del gremio judicial en la localidad, como consecuencia de un acto de la Cámara, absolutamente ilegítimo.*

*Publicamos aquí, la denuncia y pedido de investigación, que presentó ante la Superintendencia Civil de la III Circunscripción, el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río negro (SITRAJUR) y también algunos fragmentos de la repercusión del tema en los medios de prensa.*



*La compañera Sandra Guerrero -secretaria general del gremio judicial en San Carlos de Bariloche-, junto a los integrantes de la conducción nacional, Julio Bertomeu, Eduardo Fernández Novoa y Jorge Izquierdo, en el marco de una conferencia de prensa desarrollada en el edificio de la FJA en la capital federal, que contó con la asistencia de importantes medios de comunicación.*

## NOTA ENVIADA AL TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA III CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE RIO NEGRO

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en nuestra condición de integrantes de la Mesa Directiva del SITRAJUR con motivo de reiteradas situaciones de conflicto que aquejan a la Cámara Laboral de la IIIa Circunscripción Judicial.

Sobre un total de diez empleados administrativos, hemos detectado las siguientes situaciones:

- Tres empleadas de cargos importantes, un jefe de Despacho, un oficial mayor y un oficial con graves afecciones de salud, detalladas en el anexo que se acompaña.

- Seis pedidos de pases, reiterados, que continúan una secuencia ininterrumpida de pedidos de traslados a otras dependencias, también referenciada aparte.

- Sanciones permanentes a los empleados, en porcentajes que exceden lo que podría considerarse normal, en tanto no reflejan ineficiencia sino contradicción entre quien imparte la orden y quien la recibe.

- Apartamiento sistemático en las directivas de trabajo de lo impuesto por el Reglamento Judicial. Este ítem también se encuentra tratado en particular.

- Sistemáticamente hay solicitudes de otros empleados judiciales de no ser trasladados a la Cámara Laboral.

- Estas variables de observación reflejan, sin duda alguna, un cúmulo de conflictos de carácter institucional y, en particular, organizativo y funcional que nos exigen solicitar una investigación exhaustiva. El objeto no solamente es preservar la salud de los dependientes de la Cámara Laboral, sino la de otros empleados que eventualmente puedan arribar allí.

También nos resulta imperioso resolver una historia de conflictos que perjudican sobremedida la eficiencia del sistema y la productividad del personal que, requieren a juicio de cualquier consultor de empresas, por lo menos de un clima de trabajo acorde a la exigencia de su función.

Someter a personas a una sobrecarga de estrés por conflictos laborales arruina su salud e importa un costo laboral para el patrón, difícil de asumir en la actual situación del Estado Provincial y de la Justicia en particular. En términos económicos esto significa también el cúmulo de gastos derivados de una gestión producida por personal desgastado. Obviamente la demanda en el hombre es defenderse. En ese esquema cualquier ambiente viciado por órdenes, contraórdenes y sanciones, relenta la eficiencia de su trabajo.

Existen profesionales sociólogos, psicólogos, médicos y analistas que se encuentran absolutamente informados de la situación que describimos y que, en defensa del bien común, no sólo están dispuestos a brindar su testimonio en una investigación, sino a brindar en cualquier situación que se los convoque, sus conocimientos científicos a los fines de clarificar y recuperar una situación laboral saturada de intereses en conflicto.

Como colaboradores permanentes de la tarea del Poder Judicial en nuestra Provincia, solicitamos a la brevedad se instrumenten los mecanismos necesarios a los fines de la investigación pertinente.

Eduardo FERNANDEZ NOVOA Olga BUENO Julia GARCIA  
Néstor PONCE Roberto ROTA Carlos CONTE Sandra GUERRERO

# Acusado por acosador

## Investigarán las denuncias contra los jueces de la Cámara Laboral de Bariloche

LO DISPUSO EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE RIO NEGRO. DESIGNARON PARA LA INVESTIGACION AL JUEZ ROTTER (LOS EMPLEADOS DE ESA CÁMARA SE QUEJAN POR LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPERANTES).



Jorge Izquierdo, de la Federación Judicial Argentina.



Carlos Perlinger, miembro de la Cámara Laboral de Bariloche.

VIEDMA.- El Superior Tribunal de Justicia dispuso ayer iniciar un sumario administrativo para investigar "todas las situaciones de conflicto que pudieran existir en la Cámara de Trabajo de Bariloche que han sido denunciadas por el sindicato que nuclea a los trabajadores judiciales", y para ese fin designó al juez de la Cámara Segunda en la Circunscripción de Río Negro, Juan Rotter. Por su parte, el juez Nelson Echarren cuestionó al promotor Jorge Izquierdo, de quién opino que "es en realidad un dirigente político", aseguró que no existe denuncia alguna de acoso sexual en organismos judiciales, y señaló que miembros del sindicato del sector "son jubilados en su mayoría".

Una investigación sobre las disposiciones laborales adoptadas por la Cámara de Trabajo de Bariloche, y presuntos acosos sexuales a empleados por parte de un juez.

**CUESTIONAM. METODOLÓGICA.** Miróntex el sindicato del sector declaró fijar un paro de carácter nacional para el 18 de este mes como medio

de reclamo por mejoras salariales y en respuesta de medidas de la Cámara Laboral de Bariloche, el presidente del STJ, José Leizaola, convalidó su "sorpresa y preocupación por el intento de obstruir el acceso nacional a una eventual situación de conflicto, a cuya investigación se han abocado".

En un comunicado que distribuyó ayer en esta ciudad, Leizaola...

### Trasladan a tres empleadas

BARILOCHE.- La Justicia riojeña ordenó el traslado de tres empleadas de la Cámara Laboral de Bariloche a la Defensoría Oficial, y de Barbiotti a la Fiscalía N.º 2, invocando el máximo órgano de Justicia de Río Negro, un informe del médico forense Leonardo Saccomano, en el que aconseja los pases.

El Superior Tribunal de Justicia también ordenó a los jueces de la Cámara Laboral (Carlos Perlinger, Ariel Anaya y Carlos Salaberry) suspender la investigación iniciada formalmente contra el sindicato judicial, y resguardar la seriedad y la normalidad de los mismos.

PAGINA 14

Viernes 4 de marzo de 1994

# Empleados dicen estar agotados por el régimen laboral en una Cámara de Bariloche

**Sufren de estrés y otros graves problemas. La mayoría pidió el pase a otra dependencia judicial. La asociación gremial presentó una denuncia ante el Consejo de la Magistratura y el Tribunal de la Superintendencia. Piden además que se investigue a la Cámara Laboral.**

BARILOCHE.- Empleados judiciales de la Cámara de Trabajo de Bariloche padecerían graves situaciones laborales -una paradoja-, ya que ese órgano de la Justicia es el que debe entender en las demandas que, por esos y otros motivos, presentan los trabajadores de la región.

Problemas psíquicos como consecuencia de las características inusuales de la actividad, sanciones permanentes y pedidos de pases reiterados serían, a entender de los empleados, situaciones comunes en la Cámara de Trabajo de esa localidad.

La mesa directiva del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (Sitrajur) confeccionó una denuncia que presentó ante el Consejo de la Magistratura y el Tribunal de Superintendencia de esa ciudad.

Los empleados, que ayer debatieron intensamente el tema, solicitaron una "investigación a la Cámara Laboral con sede en Bariloche, a raíz de serias dificultades en su funcionamiento interno".

En el informe remitido al Colegio de la Magistratura, se indica que "sobre un total de diez empleados ad-

(un jefe de Despacho, un oficial mayor y un oficial) con graves afecciones de salud.

Seis pedidos de pases reiterados, que continúan una secuencia ininterrumpida de pedidos de traslado a otras dependencias.

Sanciones permanentes a los empleados, en porcentajes que exceden lo que podría considerarse normal, en tanto no reflejan ineficiencia, sino contradicción entre quien imparte la orden y quien la recibe.

Apartamiento sistemático en las directivas de trabajo de lo impuesto por el Reglamento Judicial.

Sistemáticamente hay solicitudes de otros empleados judiciales de no ser trasladados a la Cámara Laboral.

**CUMULO DE CONFLICTOS.** Los empleados judiciales dicen que los problemas de salud (en su mayoría psíquicos) del personal de la Cámara Laboral se deben al estado de tensión en el que deben trabajar y señalan, además, que se está ante un "cumulo de conflictos de carácter institucional, y en particular organizativo y funcional, que nos exigen solicitar una investigación".

Existen proclamas psicológicas, que se encuentran informados que describimos sa del bien común dispuestos a brindar apoyo en una situación de conyugo, mentos cientos fines de clarificar una laboral saturación en el corte.

El pedido de gación de Laboral fue ruentre

En más hace notar, en más de una oportunidad y en sus escritos de descargo, las sanciones que se le son impuestas, y su agotamiento por recargo de tareas. En otra dependencia, en virtud de los certificados médicos y psicológicos que se le reubique en ella continúa trabajando, atendiendo su salud física y psicológica.

ANDREA ALBANESE, médico: "labilidad"

En el informe presentado por el Sindicato de la Magistratura se cita que los empleados padecen "graves afecciones de salud", indicando las siguientes causas:

**GRACIELA CROSS:** Jefa de Despacho. Diagnóstico médico: isquemia (infarto cerebral). El Dr. Luciniyeron hasta una tomografía computada, que no existen causas orgánicas para que se haya producido el accidente cerebro vascular, sino que se debe al estrés laboral al que se encuentra sometida. Su psicóloga también certifica ese diagnóstico. Su psicóloga solicitó su pase a otra dependencia. El 21 de febrero,

**MARIA...**

**MANANA**

# Denuncian acoso sexual

La Federación Judicial (FJA), especialmente constituida para denunciar los actos de acoso sexual en el sector...

El caso se constituye en el segundo en el país en el que un juez es acusado de acoso sexual, ya que el caso anterior correspondía al magistrado de Santa Fe que fue denunciado ante la Justicia en el año 1992.

Quiérase o no, el magistrado no mencionó el nombre de las trabajadoras que habían sido acosadas, aunque señaló que "las compañeras fueron manoseadas" por el magistrado.

Si bien el sindicalista no dio a conocer el nombre de las trabajadoras, fuentes bien informadas señalaron que se tratarían de rango jerárquico, quienes se encuentran en la cámara ciudad.

El secretario general de la FJA, al hacer un llamado a la conciencia de los magistrados...

En el caso de la ruda de prensa, el juez Echarren dijo que "no es un pecado que el juez Izquierdo sea político, pero en estas cosas hay que jugar con una sola camiseta, o la de político o la de gremialista", subrayó Echarren.

El juez consideró la medida de fuerza a nivel nacional como "un evidente exceso", y aseguró que "políticamente se está intentando dar al público una imagen de un Poder Judicial en crisis".

En el orden provincial, el juez Echarren dijo que "políticamente se está intentando dar al público una imagen de un Poder Judicial en crisis".

En el caso de la ruda de prensa, el juez Echarren dijo que "no es un pecado que el juez Izquierdo sea político, pero en estas cosas hay que jugar con una sola camiseta, o la de político o la de gremialista", subrayó Echarren.

El juez consideró la medida de fuerza a nivel nacional como "un evidente exceso", y aseguró que "políticamente se está intentando dar al público una imagen de un Poder Judicial en crisis".

En el orden provincial, el juez Echarren dijo que "políticamente se está intentando dar al público una imagen de un Poder Judicial en crisis".

En el caso de la ruda de prensa, el juez Echarren dijo que "no es un pecado que el juez Izquierdo sea político, pero en estas cosas hay que jugar con una sola camiseta, o la de político o la de gremialista", subrayó Echarren.

El juez consideró la medida de fuerza a nivel nacional como "un evidente exceso", y aseguró que "políticamente se está intentando dar al público una imagen de un Poder Judicial en crisis".

En el orden provincial, el juez Echarren dijo que "políticamente se está intentando dar al público una imagen de un Poder Judicial en crisis".

En el caso de la ruda de prensa, el juez Echarren dijo que "no es un pecado que el juez Izquierdo sea político, pero en estas cosas hay que jugar con una sola camiseta, o la de político o la de gremialista", subrayó Echarren.

El juez consideró la medida de fuerza a nivel nacional como "un evidente exceso", y aseguró que "políticamente se está intentando dar al público una imagen de un Poder Judicial en crisis".

En el orden provincial, el juez Echarren dijo que "políticamente se está intentando dar al público una imagen de un Poder Judicial en crisis".

En el caso de la ruda de prensa, el juez Echarren dijo que "no es un pecado que el juez Izquierdo sea político, pero en estas cosas hay que jugar con una sola camiseta, o la de político o la de gremialista", subrayó Echarren.

# Acusado por acosador

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

# Acusado por acosador

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

# Abogados reclaman

Los jueces de la Cámara Laboral son los mismos que han sido denunciados por el gremio. ("quieren ser juez y parte", dijo una fuente confiable en referencia a los magistrados).

Como consecuencia del silencio de Guerrero, los magistrados de la Cámara de Trabajo habrían elevado lo actuado al fiscal de turno, Gregor Jooz, a efectos que el mismo promoviera una acción penal contra la gremialista por desobediencia. Inclusive ayer, en ambientes tribunales se hablaba de que Guerrero podría ser detenido por la fuerza pública, si el juez actuante, Jorge Pa fundi, barilocheño...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

# Abogados reclaman

Los jueces de la Cámara Laboral son los mismos que han sido denunciados por el gremio. ("quieren ser juez y parte", dijo una fuente confiable en referencia a los magistrados).

Como consecuencia del silencio de Guerrero, los magistrados de la Cámara de Trabajo habrían elevado lo actuado al fiscal de turno, Gregor Jooz, a efectos que el mismo promoviera una acción penal contra la gremialista por desobediencia. Inclusive ayer, en ambientes tribunales se hablaba de que Guerrero podría ser detenido por la fuerza pública, si el juez actuante, Jorge Pa fundi, barilocheño...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

El informe había sido acompañado de una serie de pruebas tendientes a demostrar que, como consecuencia de la tensión reinante en esa dependencia, varios trabajadores padecen trastornos psicológicos.

Durante la jornada de mañana se desencadenaron una serie de hechos conflictivos...

### Averiguarán cuál es el marco laboral

BARILOCHE.- "El testimonio de las personas que han solicitado su pase, así como también de aquellas que han renunciado, permitirá reconstruir el marco laboral" (de la Cámara del Trabajo), señala el informe presentado por el Sitrajur al Colegio de la Magistratura de Río Negro.

El texto continúa indicando que "la comparación con las solicitudes de pase de otras dependencias, así como la cantidad de personas que renuncian a la carrera judicial, es diametralmente opuesta a la que se percibe en la Cámara Laboral de Bariloche. La documentación que avala estas afirmaciones obra en los archivos de los juzgados y de la delegación administrativa de la Superintendencia General", concluye el informe.

PAGINA 14  
Viernes 11 de marzo de 1994

### Juicio político y acoso sexual

condimentan el conflicto judicial

En Bariloche la radicación de denuncias graves afecciones de origen psíquico

MANANA

### El juez denunciado por acoso sexual asegura que se trata de una venganza

Los delegados de la Federación Judicial Argentina denunciaron en Bariloche que el juez Carlos Perlinger denunciaba a las trabajadoras "por venganza", lo cual afirmó el propio Perlinger. El acusado afirma que se trata de una venganza gremial porque "yo estoy en contra de la jornada de trabajo de los trabajadores judiciales que tienen cada año sus jornadas de trabajo de 40 días que tienen cada año sus jornadas de trabajo de 40 días". Perlinger dijo que ninguna de las tres empleadas fueron denunciadas por el sindicato. Y aseguró que las tres empleadas demandarán por injurias al sindicato.

El juez Carlos Perlinger, de la Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, fue denunciado por acoso sexual por la Federación Judicial Argentina...

MANANA

### Apellido con historia

El juez denunciado por acoso sexual es hijo de Carlos Perlinger, quien el 28 de junio de 1990 destituyó, a punta de pistola, al presidente constitucional Arturo Illia.

MANANA

### Piden investigar acoso sexual

La Federación Judicial Argentina ratificó su decisión de pedir que se investiguen los reiterados y cada vez más continuos traslados sobre denuncias de presunto acoso sexual "por parte de alguno de los integrantes de la Cámara de Trabajo de Bariloche".

MANANA

# Jueces de Bariloche dicen que los empleados no quieren cumplir el horario

## EL SITRAJ INAUGURO CASA PROPIA



El tradicional corte de cintas es efectuado por el secretario general anfitrión, Adán Rodríguez, y el titular de la FJA, Eduardo Fernández Novoa. Este último fue uno de los oradores del cálido y significativo acto de apertura de la "Casa Justa" y con fervor y emoción señaló la satisfacción federativa por el trascendente acontecimiento. (arriba). Julio Bertomeu entrega una plaqueta y el libro de la AJB titulado "Los Compañeros".



Jorge Humberto Leiva es uno de los símbolos en la historia del gremio judicial correntino y de la propia Federación, por ello recibió una plaqueta como humilde homenaje a su enorme trayectoria. Fue, la noche inaugural, el encargado de expresar las palabras en nombre del SITRAJ. "Palito" manifestó la "gran satisfacción por este lugar de encuentro, un taller en el cual podremos trabajar." Y tras señalar que "este es un gran día" agregó "siempre hemos estado junto con los compañeros de la FJA, siempre juntos en la trinchera". Y tal vez podamos resumir sus palabras y lo acontecido con esta frase "Esto es una demostración cabal del trabajo humano y su valor inmenso."

*Felicitaciones  
compañeros  
correntinos*

EXTRAIDO DE "14 BIS"

## La madurez

**E**l 4 de marzo inauguramos la primera casa propia del SITRAJ, hecho que celebramos con alegría compartida con compañeros y amigos de distintos lugares del país.

Siempre hemos creído que una entidad tiene su ciclo vitales similares a los de una persona: que recorre las distintas etapas de la infancia y de la juventud hasta llegar a la madurez, lo que le permitiría un desarrollo en plenitud.

Nuestro sindicato, después de haber sorteado "los años mozos", entra en la edad adulta, en las distintas facetas de su quehacer asociativo. Ha quedado atrás, definitivamente, el accionar heroico e improvisado de los primeros tiempos, la falta de recursos y de objetivos claros, la carencia de infraestructura permanente, todo ello propio de un estado germinal.

También se han superado los estados inciertos de la adolescencia, contradicciones, angustias, inseguridad y temores, siempre presentes en la edad juvenil. Hoy nuestra organización se parece a una persona que ya sabe lo que quiere, que tiene una historia detrás y que cuenta con recursos para cumplimentar los planes que permitirán alcanzar los logros a que aspiran sus afiliados.

Vivimos tiempos difíciles, de importantes cambios en el mundo y en nuestra sociedad, muchos de ellos nefastos para los trabajadores: planes económicos favorables solo a los grandes intereses foráneos y locales; miseria profunda y creciente de gran cantidad de argentinos; la corrupción que corroe como un cáncer los cimientos de nuestra sociedad; la pérdida de valores y principios que parecían inamovibles.

La tarea es compleja y requiere una planificación cuidadosa de una estrategia de permanente crecimiento.

El desafío es avanzar con perseverancia por el camino señalado. La conducción no debe dormirse en los laureles. Lo que se ha hecho debe servir para realizar nuevas actividades; estimular iniciativas; dar cabida a acciones creativas, novedosas y positivas; con la participación de adultos, jóvenes y niños en la casa de los judiciales. Debemos promover un desarrollo organizativo que permita una mejor calidad de vida para los afiliados y sus familiares.

Aunque eso sí, no debemos olvidar nunca los principios fundamentales: **unidad, solidaridad y organización**. Sobre estos tres pilares debemos seguir la marcha... las manos entrelazadas con los demás trabajadores, sean del sector que fuere. La meta no debe ser nunca egoísta ni mediocre, sino generosa y elevada, para que los resultados de nuestra lucha se desparamen sobre el conjunto del pueblo, del cual formamos parte inseparable. Fertilizemos entre todos el árbol de la nueva sociedad, que tenga la savia del amor, para que sea justo y solidario.

Este texto fue el editorial del órgano de prensa del SITRAJ, firmado por su Comisión Directiva, en la edición que reflejó la ceremonia inaugural de su aciento sindical.